DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

OSWALDO SEGUNDO MOLINA ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía **C.C. Nº 8.791.386**

Por concepto del contrato suscrito Nº CD-12-2021-4269 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla de cuyo objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Correspondiente al segundo pago, al 30 de noviembre del 2021.

La suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($2.250.000**).

Favor consignar en la cuenta de ahorro No.24078196568
Banco CAJA SOCIAL.

Atentamente,

Oswaldo Molina R.

OSWALDO SEGUNDO MOLINA ROMERO,
C.C. Nº 8.791.386
Contratista